

Guayaquil, 19 de Marzo del 2013

**Señores
Accionistas de FENIXCORP S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales presento mi informe, como Comisario de FENIXCORP S.A., por el ejercicio económico del 2012.

Conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he realizado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha cumplido con las normas legales aplicables, así como las resoluciones del Directorio y ha brindado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Los libros sociales, como los documentos y libros de contabilidad se llevan de acuerdo a Normas Legales y a los procedimientos internos de control.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El sistema contable computarizado cumple con normas de propiedad intelectual y derechos de autor, es funcional y está apropiado a las necesidades de la compañía.

En mi opinión, tanto la situación financiera, como los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2012, presentan cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Edgar Enrique Vera García
CONTADOR REGISTRO No. 0.9165
COMISARIO